

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE SALUD EN ASTURIAS (OBSA).

OBJETO.

El objeto del presente pliego es la regulación de las condiciones técnicas para la contratación de la propuesta de mantenimiento y de desarrollo de servicio para la página web del Observatorio de Salud en Asturias (OBSA).

1. Migración.

-En el primer ejercicio se incluirá el trabajo de migración de datos, software y todos aquellos elementos necesarios para la puesta en marcha y el correcto funcionamiento de la web del Observatorio de salud (Wordpress, aplicación rankings, aplicación de estrategias, herramienta de equidad, indicadores ampliados, blog, enlace con historia clínica electrónica)

2. Programación.

Para tareas de programación en los distintos apartados de la web:

- Gestión y carga de información proyecto rankings
- Estrategias de salud
- Indicadores ampliados
- Indicadores plan de salud
- Wordpress
- Creación pdf
- Documentación local
- Aplicación de activos de salud
- Herramienta de equidad
- Panel de administración de tareas
- Visualización activos en historia clínica electrónica
- Mejoras en la velocidad a la BBDD de Activos y recursos comunitarios
- Mejoras en la visualización de la aplicación móvil

Para estas tareas se estima una bolsa de horas anual de 180 horas anuales de Jefe de Proyecto y 65 anuales horas de Técnico de Sistemas.

3. Infraestructura.

La infraestructura de sistemas del Observatorio de Salud estará formada por elementos con las siguientes características o similares:

Servidor Virtual Privado

-Servidor virtual privado con las siguientes características:

- CPU: 2 Dual Quad Core Xeon
- 8 Gb de RAM
- 100 Gb de disco duro
- Sistema operativo Cent OS
- Base de datos MySQL

Servidor para generación de reportes con las siguientes características

- CPU: 2 Dual Quad Core Xeon
- 8 Gb de RAM
- 100 Gb de disco duro
- Sistema operativo Cent OS
- Base de datos MySQL

Correo electrónico

- Gestión de cuentas de correo electrónico
- Servicio Webmail
- Filtro antispam SpamAssassin

Dominios

- Renovación anual del certificado obsaludasturias.com

4. Mantenimiento.

Se llevarán a cabo las siguientes labores de mantenimiento:

Mantenimiento correctivo

Incluye la resolución de incidencias detectadas por los usuarios durante el manejo de las infraestructuras, aplicaciones o servicios incluidos en el objeto del contrato. Este mantenimiento se aplica a las incidencias derivadas que puedan surgir fuera del período de garantía.

- Incorrecta operativa de usuario, como por ejemplo la generación de entradas en la agenda de usuarios desconocidos.
- Incidencias producidas por cambios en la configuración del servidor.

-Introducción de artículos que producen salidas inesperadas.

Mantenimiento preventivo

Sobre el servidor:

Monitorización de ficheros LOG del mismo y del sistema en general.

Evaluación del rendimiento de los servidores (carga de trabajo de los mismos).

Limpieza del servidor de ficheros temporales.

Copias de seguridad

Actualización del sistema con parches de seguridad para evitar ataques.

Se estimarán una bolsa de 15 horas anuales para mantenimiento, preventivo y correctivo.

5. Soporte a usuarios

Gestión de incidencias

Para el desarrollo del proyecto la empresa adjudicataria facilitará al personal de Observatorio de Salud de Asturias un correo y un número de teléfono de soporte para la recepción de incidencias y comunicaciones

La empresa pondrá a disposición del Observatorio de Salud una herramienta online para la gestión de incidencias y facilitará las credenciales de acceso necesarias.

Soporte

La empresa adjudicataria proporcionará soporte al personal al Observatorio de Salud de Asturias en el horario habitual de oficina de Lunes a Jueves de 9:00-14:00 y 15:00-18:00, y los viernes de 9:00-15:00 con el calendario laboral de Asturias. El soporte será tanto telefónico como mediante correo electrónico.

De ser necesario se podrá dar soporte fuera de este horario. La labor de soporte será continua, por tanto en caso de estar de vacaciones o ausentes los recursos personales habituales de soporte serán sustituidos por otros recursos.

Se estimarán unas 30 horas anuales de soporte a usuarios.

6.-Características especiales

Todos los productos y servicios contratados deberán cumplir la normativa vigente en cada uno de sus ámbitos.

Oviedo, 13 de marzo de 2019

Fdo.: Rafael Cofiño Fernández
Jefe de Servicio de Evaluación de la Salud y Programas